

**XULGADO DE PRIMEIRA INSTANCIA NÚM. 8 DA
CORUÑA**r/ Monforte s/n, 4.º planta 15071 A Coruña
Teléfono 981 185 275 - Fax 981 185 276
instancia8.coruna@xustiza.gal

1.º Con el fin de cumplir con las recomendaciones de la Unidad de Coordinación de Riesgos Laborales del Ministerio de Justicia hasta nuevo aviso

SUSPENDO LA ATENCIÓN PERSONAL DIRECTA EN ESTA OFICINA JUDICIAL al no disponer de los medios materiales que permitan compatibilizar dicha atención con las medidas necesarias de precaución.

Esta medida afecta a ciudadanos y a profesionales.

2.º De acuerdo con el punto 2.3 de la Instrucciones del Consejo General del Poder Judicial relativas a la prestación del servicio público judicial ante la situación generada por el COVID-19 **las poderes procesales deberán ser otorgados usando la plataforma digital habitada para ello** en la Sede xudicial electrónica: <https://sede.xustiza.gal>

3.º Para cualquier **consulta urgente** (o para solicitar justificantes de asistencia a juicio) pueden hacerlo a través del **correo electrónico** de la oficina: instancia8.coruna@xustiza.gal

4.º Esta medida, salvo resolución en contrario, **no afecta** a los juicios y vistas señaladas.

A Coruña, 13 de marzo de 2020

Rodrigo Osorio Guerrero

El letrado de la administración de justicia

Asinado por: OSORIO GUERRERO, RODRIGO
Cargo: letrado de administración de justicia
Data e hora: 13/03/2020 08:00:22

